

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA EUGADO S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales que regulan nuestra función, y, en calidad de Comisario Principal de la compañía INMOBILIARIA EUGADO S.A. he examinado los estados financieros terminados al 31 de diciembre del 2.000 en el mismo que se refleja que la compañía está en etapa preoperacional.

Como hechos importantes los siguientes:

1. La compañía con la finalidad de dar cumplimiento a expresas disposiciones legales vigentes aumento su capital social a establecido por la Superintendencia de Compañías.
2. El señor Luis Auria ha iniciado un juicio de prescripción contra la compañía el mismo que se está ventilando en el Juzgado respectivo.

Mi examen se realizó en base a las disposiciones legales pertinentes que están en vigencia e incluyó prueba de los registros contables y sociales.

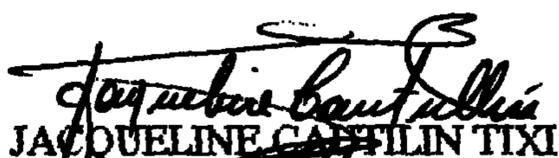
En mi opinión, los estados financieros que he examinado están de acuerdo a los datos que se registran en los libros contables de la compañía y presentan razonablemente la situación financiera de INMOBILIARIA EUGADO S.A , terminado al 31 de diciembre del 2.000.

La administración de la compañía INMOBILIARIA EUGADO S.A. me brindó todo el apoyo y colaboración para el desempeño de mis funciones.

Como hecho importante destaco que se está trabajando en obras de infraestructura en los terrenos de la Hacienda Olinda de propiedad de mi representada.

Esperando que el año venidero iniciemos nuestras actividades.

Atentamente,


JACQUELINE CAÑALÍN TIXI
COMISARIO

